

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1442/19

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 20 de junio, La Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2018.

Monsalpe, 20 de junio de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Arribas Herraiz*.